

**MICHELLE LUJAN GRISHAM, GOBERNADORA**

James C. Kenney, Secretario del Gabinete

COMUNICADO DE PRENSA

*Para publicación inmediata***5 de agosto de 2022**

La misión del Departamento de Medio Ambiente es proteger y restaurar el medio ambiente y fomentar un Nuevo México saludable y próspero para las generaciones presentes y futuras.

Contacto: Matthew Maez, Director de Comunicaciones
Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México
505.670.8911 | matthew.maez@state.nm.us

El Departamento de Medio Ambiente confirma que se requiere el aviso de hervir el agua para el Sistema de Agua Lee Hammond al este de la US 550, al sur del río San Juan *Se insta a 427 usuarios a hervir el agua antes de beberla*

CONDADO DE SAN JUAN – La Oficina de Agua Potable del Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) confirma que se requiere el “aviso de hervir el agua” para el Sistema de Agua Lee Hammond en el condado de San Juan.

Se requirió que el Sistema de Agua Lee Hammond emitiera el aviso el 4 de agosto de 2022, después de que se confirmara la contaminación bacteriológica (E. coli) en el agua potable del sistema de agua. El aviso solo se aplica a los 427 usuarios atendidos por el Sistema de Agua Lee Hammond al este de la US550, al sur del río San Juan y no se extendió a ninguno de los otros sistemas de agua o comunidades circundantes. Las Regulaciones de Agua Potable de Nuevo México exigen que el Sistema de Agua Lee Hammond avise a los consumidores que usan el sistema de agua sobre este hallazgo tan pronto como sea posible, pero a más tardar 24 horas después de que se notifique al sistema de la confirmación de la infracción.

El Sistema de Agua Lee Hammond es un sistema de agua público comunitario que atiende a aproximadamente 8,817 usuarios, 427 de los cuales se ven afectados por este aviso. Este aviso se aplica únicamente al agua potable del Sistema de Agua Lee Hammond ubicada al este de la US550 y al sur del río San Juan y **no se** extiende a ningún otro sistema de agua circundante.

Se recomienda a los usuarios del Sistema de Agua Lee Hammond afectados por este aviso que hiervan el agua durante tres minutos antes de:

- Beber el agua
- Hacer café, té y otras bebidas
- Hacer hielo
- Cocinar
- Lavar las frutas y verduras
- Usar el agua para alimentar a bebés
- Cepillarse los dientes
- Antes de dársela como agua potable a las mascotas

Hay disponible más información sobre los avisos de hervir el agua de Nuevo México, en inglés y español, [here](#) (aquí). Para obtener más información sobre el anuncio de hoy, llame a Wayne Jeffs de la Oficina de Agua Potable al 505-469-7457.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kathryn Becker, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 |(505) 827-2855 o nd.coordinator@state.nm.us. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###